

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes Provincias, trimestre. Pesetas 150
Extranjero, ídem. 500
Número suelto. 10 00
Ídem atrasado. 0 05
Para revendedores, 25 ejemplares. 0 25
Para revendedores, 25 ejemplares. 0 75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8. Pesetas 0 25
En segunda plana, ídem ídem ídem. 0 50
En cuarta plana, ídem ídem ídem. 0 20
Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
TELÉFONO NUM. 142

LETRAS DE LUTO

Francisco Pi Arsuaga.

La lisonja al uso, impregnada de sentimentalismo y saturada de mentiras, sería una profanación ante el cadáver de Francisco Pi Arsuaga. Pero hay una justicia, que vale más que la lisonja, y esa justicia queremos hacer á la memoria del ilustre amigo y correligionario que acaba de morir.

Con Pi Arsuaga no ha muerto un genio, ni un estadista, ni un procer consagrado de la política republicana. Y sin embargo, pocas veces se sentirán el partido republicano español tan poseído por la pena como ahora. Con Pi y Arsuaga ha muerto una gran virtud, que por ser completa y grande en todo, vivía muy modestamente, lejos del aplauso de la galería, y sin dar importancia alguna á su valor positivo.

Pi Arsuaga era hijo del gran Pi Margall. La obra fundamental del hijo de tan grande hombre, fué conservar íntegro el glorioso legado de virtudes y de ideas de aquel coloso, como en sagrado depósito. Aquí donde la virtud va siendo cosa rara y original, Pi Arsuaga tuvo esta rara originalidad de la probidad mental y política en alto grado.

Los que tuvieron la suerte de tratarle íntimamente le adoraron siempre. Era sencillo, modesto, natural. En el parlamento, muchos hombres grandes le oían, cuando hablaba, con extraordinaria atención. Siempre que Pi Arsuaga se ponía en pie ante la Cámara, Maura abandonaba su asiento, bajaba dos ó tres filas en el escaño, se apoyaba en el barandal del pupitre y no le quitaba los ojos de encima. El jefe del partido conservador esperaba siempre que en los labios del joven diputado resplandecieran las grandes verdades que encerraba el padre, y nunca salió defraudado. En palabras sencillas, sin arrebatos oratorios, orlado con nimbo de modestia, el espíritu del gran Pi y Margall llenaba los ámbitos de la Cámara popular, cuando su hijo hablaba.

Pi Arsuaga en la adorable intimidad de sus diálogos formulaba de sí propio muy geniales juicios.

Un día hablaba un amigo nuestro con él, de los oradores de la minoría republicana, en la que no todos eran Melquíades Álvarez, desde luego. El simpático jefe de los federales se expresaba así:

«Uno de los mejores oradores de esta Cámara lo soy yo. Preguntátele á D. Nicolás, sino lo crees. Cuando hicimos la famosa obstrucción contra el gabinete Villaverde, que dió al traste con el ministerio, me revelé como orador sin segundo.»

Para mí era cosa fácil hablar sin exaltación alguna cuatro horas seguidas. Hablaba siempre en el mismo tono. Mis discursos, eran largas conferencias acerca de materias interesantes, que desde luego no seducían á la Cámara; pero mi fuerte eran la monotonía en el decir, y la seriedad espiritual para afrontar las protestas, las murmuraciones, las iras desatadas de los adversarios. Los compañe-

ros hablaban como se habla cuando no hay otro propósito que rendir al gobierno ó consumirlo tiempo; pero algunos, al infortunio de una interrupción, se olvidaban de su papel, se arrebataban y venía el incidente parlamentario. En esa labor se fatigaban demasiado. A mí no había quien me sacara de mí paso. Mi propósito al hablar era echar á la calle á todos los diputados aburriéndolos, é irritar al gobierno; y lo conseguía siempre sin cansancio. ¿Que no bastaba una hora? Pues hablaba dos! A mí me era igual.

Yo no me cansaba... No puedes imaginarte—seguía—la alegría que experimentaba yo al ver desfilar á la mayoría uno tras otro, con la cara fosca. Cuando me quedaba solo con el presidente de la Cámara y con los ministros que tenían la heroicidad de aguantarme, mi cara resplandecía de júbilo! Esto les daba una rabia!

Don Nicolás, que era tan pasional por temperamento, me admiraba y me felicitava.

Así hablaba el ilustre amigo que acaba de morir.

Lo que sabemos nosotros, además de lo que él decía, era que sus discursos eran una fuente de enseñanzas. No serían las enseñanzas muy oportunas en aquellos instantes; pero en realidad el orador llenaba la grande oquedad del inmenso salón con los ecos de grandes afirmaciones revolucionarias lanzadas al ambiente con serenidad imperturbable. «A estos señores no hay sino decirles cosas útiles y de sustancia para aburrirlos»—solía decir á don Nicolás.

Quien con tal familiaridad trataba á su propio talento, era sin embargo un hombre de extraordinario mérito que, no obstante su juventud consagrada solemnemente y diario culto al estudio y á sus ideas.

Actualmente, era diputado á Cortes por Madrid y secretario de la Cámara popular.

Deja varias obras literarias históricas y jurídicas, entre ellas: «El Cid Campeador», «Echegaray, Selés y Cano», «Glorias de España», «Preludios de la Lucha», «Pobres y ricos», «El proceso de Cristo», «Historia de un infeliz», «El afortunado», «Suplemento al diccionario jurídico de Escribano», «El derecho al alcance de todos», y varios tomos de la «Historia de España en el siglo XIX».

Así de modesto era el hombre que acaba de morir. Su gran gesto, renunciando un acto, al considerarse impotente para atajar al gabinete conservador en su obra desatentada contra las libertades públicas, lo retrata de cuerpo entero. Pi Arsuaga no era un comediante. Era un político sincero, enamorado de las ideas. Por ser así fué hasta el legítimo heredero de todas las admiraciones que su ilustre padre encendió en el alma del pueblo republicano español.

Descanse en paz el entrañable amigo.

El partido republicano le llora muy sentidamente.

que habríamos de ocultar una clara benevolencia, una verdadera simpatía hacia una propaganda que puede ser el principio de una oportuna, patriótica y necesaria selección, conveniente para el partido republicano, más conveniente quizás para el país.»

La opinión de El «Diluvio»

El «Diluvio», entre otras cosas, dice: «Don Melquíades Álvarez, en su viaje de propaganda por Cataluña y después, por otras regiones de España, si quiere puede hacer mucho para concertar un golpe decisivo contra lo existente. En Cataluña los republicanos somos autonomistas con todas sus consecuencias, y como también somos federales, lo cual quiere decir que somos y queremos ser siendo españoles, nadie como el señor Álvarez para contribuir á la formación de los partidos republicanos regionales para que todos juntos, federados, formasen el republicanismo español llamado á entender de los asuntos que afectan á toda la nación.»

Esta obra sería altamente patriótica y precursora de grandes resultados, puesto que á la vista tenemos el fracaso del sistema republicano unitario con su jefatura y dirección en Madrid, cuando ésta sólo debería entender de los asuntos de carácter general. Las corrientes autonomistas están hoy tan arraigadas, y tan fuertes son las inclinaciones de las regiones á administrarse y regirse sin otra intervención del poder central que la natural y para dirimir litigios interregionales, que sería conveniente y un suicidio querer desviar esas corrientes, sobre todo cuando, como la U. F. M. R., se quiere francamente la federación.»

¡Ciudadano! Ahora es cuando se hacen las elecciones. Todo español que halla cumplido 25 años ó que los cumpla antes del 1.º de Mayo tiene derecho á votar: El que no tenga voto que pida su inscripción en el Censo.

Todos los días, de dos á siete de la tarde, se admiten reclamaciones en EL RADICAL

¡Ciudadanos! ¡A pedir el voto!

Sobre alumbramiento de aguas subterráneas

El problema de Alhama.

Nuestro artículo anterior, fué favorablemente comentado en las tertulias y círculos de Alhama. Es natural que sucediera así, tratándose de un pueblo eminentemente agrícola y que carece de las aguas necesarias para los riego.

De la posibilidad del problema planteado, quedaron convencidos, pero hicieron objeciones á dos puntos que no son fundamentales, cuales son: 1.º la conveniencia de que el acueducto sea superficial, en vez de ser subterráneo, y 2.º la necesidad de que los dividendos por acción, no excedan de doce pesetas mensuales, á fin de que puedan interesarse en la sociedad preteritis del alumbramiento, individuos de pequeña capital.

Las observaciones expuestas son atendibles, y conviene aclararlas, para que no haya dudas de ningún género. Al proyectar una obra, hay que tener en cuenta, además de su estética y estabilidad, que llena por completo su cometido con la mayor economía posible.

Ahora bien; hay casos en que conviene adoptar la solución más cara, por ser la más ventajosa; y esto sucede precisamente en el caso que se discute: que el cauce superficial conduciendo á la ladera, siguiendo las inflexiones y ondulaciones de la misma, sería la solución más económica no cabe duda, pero no llena por completo el problema por las siguientes razones:

- 1.º Por que el cauce así trazado, aumentaría en mucho su longitud.
- 2.º Por que el número de las alineaciones serían numerosas y sabido es que los vértices, destruyen la velocidad adquirida por las aguas.
- 3.º Que el importe de la expropiación de los terrenos sería de mayor cuantía.
- 4.º Que el cauce así trazado, no cortaría vengero alguno, procedente de Sierra de Gádor.

Exponiendo las desventajas de la solución superficial, expondremos los beneficios de la galería subterránea.

- 1.º Por que determina la distancia más corta.
- 2.º Por que siendo invariables las alturas de los puntos extremos, la solución más corta, es la de mayor pendiente.
- 3.º Que la expropiación de los terrenos, ofrecerá menores inconvenientes y mayor economía en los gastos.
- 4.º Que la galería subterránea, ofrece la ventaja de convertirse en galería de alumbramiento, ó toma propiamente dicho. La posibilidad de que esto ocurra es racional, teniendo presente la constitución geológica de Sierra de Gádor, que como hemos dicho repetidas veces es un enorme bloque calcáreo que tiene asiento sobre terreno impermeable.

Y finalmente las aguas así conducidas, ofrecen la ventaja de tener menor merma por la evaporación y mayor limpieza é higiene, pues la fuente que se proyecta, suministrando sus aguas en la parte alta del pueblo, pudieran muy bien utilizarse para ellas en el abastecimiento público, por medio de tuberías de hierro, eliminándose de este modo el abastecimiento actual. Respecto á que los dividendos mensuales por acción, no excedan de doce pesetas, es el objeto de que se interesen en la Sociedad, los modestos propietarios, es una razón muy atendible. Pero en este caso y teniendo en cuenta tal deseo, se inscribirán en la ejecución de las obras siete

Otro nuevo trasatlántico

Los señores H. J. de Ricardo Giménez S. en C. Consiguieron en este puerto de los vapores-correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á vapor, anunciar la llegada á Almería, para el día 22 de Marzo, del magnífico trasatlántico «Valdivia», gamelo del Salta, que hace su primer viaje á Buenos Aires.

Como el Salta, el Valdivia desplaza 14000 toneladas, y tiene inmejorables condiciones para todas las clases de pasajeros, siendo uno de los mejores vapores que hacen el servicio á la Argentina. Sa andar es de 18 millas por hora y hace la travesía desde Almería á Buenos Aires en unos 13 días.

La magnífica flota de los vapores correos franceses, que con tanta frecuencia escolan en este puerto, ha sido aumentada con este soberbio trasatlántico, que tendremos el gusto de admirar dentro de breves días.

Los carbones.

El director general de Comercio ha dirigido á los presidentes de la Cámaras de Comercio, el siguiente telegrama:

«Ruego á V. S. que con toda urgencia se sirva manifestar á esta dirección cuáles es el consumo diario de carbón en esa provincia y mercados de donde se surten, especificando el número y nombres de las fábricas, donde consume y las existencias de carbón que haya en esa capital y pueblos principales de la provincia.»

años, y este es un plazo demasiado largo. Lo que al pueblo en general conviene es, que las obras proyectadas se ejecuten en el menor tiempo posible, y este plazo no podrá ser menor de tres años.

Alumbrado «ese caudal de aguas, todos podrán regar espléndidamente y con relativa economía, y esto es lo que urge ante todo: Rápidos en la ejecución de las obras: Que las fincas de Alhama bien regadas, dupliquen la producción, y por ende los rendimientos, no cabe la menor duda, y muy bien pudiera suceder que los beneficios del primer año en este sentido, como pensarán con exceso, el importe total del presupuesto de la mencionada obra proyectada.

Nada más por hoy.

En la Diputación.

La sesión de ayer.

Fuó presidida por el Sr. Gallego y asistieron los Sres. Ruada Molina, Báliver y Muñoz Calderón.

Quedó aprobada el acta de la anterior sesión y se dió cuenta de los siguientes asuntos.

—Oficio del Gobernador pidiendo informes de la Comisión en el proyecto de reglamento del cuerpo estudiantil que presta servicio en los establecimientos benéficos.

—Se dió cuenta de la convocatoria hecha por el Gobernador para las elecciones de Huerca de Almería.

—Pasa á informe del Alcalde de Doña María un escrito de D. Alejandro Bota en que reclama contra la cuota que se le ha impuesto en el reparto de equal pueblo.

—Se aprueba la distribución de fondos del presente mes.

—Se dió cuenta del expediente instruido contra los concejales de Oña del Río y se nombra ponente al Sr. Muñoz Calderón.

—Quedan aprobadas varias facturas.

—Se acuerda autorizar al Director de los establecimientos benéficos para comprar una pieza de lienzo para ventajeros.

—Se acuerda que á las nuevas Salas del Hospital se le ponga por nombre «San Antonio» y «San José».

—Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de esta capital en que participa que no puede anticipar la cantidad necesaria para mandar á Granada á un enfermo de lepra, la Comisión provincial. no acordó nada.

—Se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. José Abad Corrales con-

Notas parisienses.

Cosas de los yanqui.

Hejeando las 144 páginas del suplemento semanal de New York American, encuentro un curioso artículo sobre las excursiones cinematográficas organizadas por una poderosa compañía de Chicago.

Esta empresa ha hecho representar luminicamente la «Tiada» y la «Odisea». Una legión de artistas y figurantes, con innumerables accesorios—entre los cuales se cuenta el caballo de Troya—han reconstituido en su cuadro legendario los acontecimientos descritos y narrados por Homero. Ved aquí á los compañeros de Ulises convertidos en puercos, gracias á una ingeniosa mutación ideada por el Cine. En una escena puede ser contemplada la nave del padre de Telémaco yendo de un escollo á otro escollo de Caribdis á Scylla; en otras las Sirenas; Calipso; Nefelepe y su tajo, el perro de Argos... etc. etc.

Todas estas escenas han sido cine matográficas en los mismos lugares donde los héroes de Homero desarrollaron su inmortal epopeya... Se ha dicho que Ulises y sus compañeros nunca existieron (Dispensa!). Ya no pertenecen á la leyenda. La Odisea no es un vano poema: es una película auténtica tomada de la naturaleza.

Esta empresa «pone en escena, actualmente en Palestina cuadros de la Biblia y de Nuevo Testamento. Un Cristo americano agonizará en el Gólgota, y se oirá cantar el gallo de San Pedro en el fotógrafo.

Y los piadosos y admirables poemas que desde hace tantos siglos conmueven á la humanidad y los Santo! Lugares que por tantos recuerdos han sido consagrados, una vez más volverán á emocionarnos; pero como simples películas de cine.

«No será to lo esto una profanación... un sacrilegio?»

Si Renana se entregara hoy á su meditación sublime ante la Acrópolis, tal vez correría el riesgo de ser despedido por un empresario á la cabeza de una «troupe» de cómicos le dijera:

«¡Vamos!—Es preciso abandonar el campo! Nos di ponemos á reproducir la fiesta de los Panato es, en honor de Minerva.

C. V.

Información militar

Llamamiento.

Los reclutas comprendidos en la siguiente relación deberán comparecer en el Batallón de 2.ª Reserva de Almería número 36 á recoger documentos que le interesan.

Antonio Andrés Martínez, Luis Andújar Molina, Francisco Cruz Oña, Ubaldo Fernández García, Antonio López Rivas, Juan Martínez García, Pascual Oña Laguna, Juan Rodríguez Castellanos, José Rodríguez Hernández, Carlos Sánchez Toscano y Colombo y Francisco Sevilla Albarracín.

Exámenes militares.

El diario oficial del Ministerio de la guerra ha publicado los programas y bases para el ingreso en las Academias militares. Estos programas son idénticos al de todos los años.

El día 1.º de Julio comenzarán los exámenes siendo las plazas que hay que proveer las siguientes:

En Infantería 300; en Caballería, 80; en Artillería, 75; en Ingenieros, 30 y en Intendencia, 75.

Nuestras carreteras.

Según el plan aprobado recientemente para las obras de reparación y conservación de carreteras durante el presente año corresponden á nuestra provincia lo siguiente:

Estación de Vichez á Almería.	PESETAS
Importa el presupuesto.	73 170/42
Se invertirá este año á.	36 585/25
Vera á Gurrucha.	
Se invertirá el presupuesto.	25 027/68
Málaga á Almería.	
Kilómetros 34 á 51.	
Se gastará el presupuestado.	20 150/00
que asciende á.	
Puerto de Lumbresas.	
Kilómetros 11 al 23, 53 al 74 y siguientes.	
Importa el presupuesto.	127 908/00
Se gastará en el presente año.	31 977/00

PARTIDO GUBERNAMENTAL

Los catalanes.

Opinión de Junoy.

El ilustre senador catalán que redacta la «Pequeña Tribuna» de La Publicidad de Barcelona, dice en ella:

«El Sr. Alvarez irá á Figueras á primeros de Mayo, acompañado del Sr. Salvaterra. Y allí dará un mitin de ganancia Conjunción republicana.»

Llamado por viejos republicanos de here, expone el orador en aquella ciudad, dividida en tres núcleos ó tendencias, la política de Conjunción como fórmula en cierta manera permanente, hoy por hoy, de la acción común republicana.

Y en Barcelona—quizás con ocasión de un gran banquete en su honor—pronunció un discurso trazando las líneas generales de una política republicana clara y resueltamente gubernamental.

No será este discurso—tenemos de ello la seguridad completa—un peso hacia atrás en los avances sociales y políticos realizados en el republicanismo español. El político del Sr. Alvarez no es una política de derechos en el sentido arcaico de la palabra.

No es tampoco la vieja concepción catalana, encomendada á fomentar corrientes democráticas dentro del régimen constituido.

El Sr. Alvarez declara guerra franca y definitiva á la monarquía, y de la concepción del Sr. Castelar tan sólo recoge dos aspectos: el método experimentista y el principio del gobierno que caracteriza al gran político, que supo incorporar las reformas fundamentales de la democracia, al no en la vida, en las leyes.

Progresos de la cremación

Hace treinta años, Europa no contaba más que con tres hornos crematorios, y en América había uno solamente.

Hoy existen 76 hornos en Europa y 34 en América, sin contar los que están en construcción.

En Austria y Alemania se ha formado una Liga poderosa en favor de la cremación.

La Liga alemana cuenta más de 60.000 miembros.

En los 18 hornos crematorios que tiene Alemania se han efectuado en el último año 4.775 incineraciones.

En Italia existen 27 hornos crematorios, en Inglaterra 13, en Suecia y Noruega 4 y en Rusia 2.

En Salza, nueve ciudades poseen hornos crematorios, y actualmente se está construyendo otro en Neuchâtel.

Bélgica y España no han adoptado aun este procedimiento.

No es extraño; en los países donde el clericalismo impera, es imposible el procedimiento higiénico de la cremación.

No conviene a los explotadores de la vida y de la muerte, porque para ellos significa la pérdida de grandes ingresos, y... ¡a lo que estamos acostumbrados!

Patentes para la venta de vinos espirituosos, espumosos y alcoholes.

Los señores industriales sujetos a este impuesto, podrán recoger sus respectivas patentes, previo el talón de contribución correspondiente a la clase de su industria.

Así mismo se previene a los señores industriales que el plazo voluntario, expira el día 23 de los corrientes.

Oficina recaudatoria Real de la Cárcel número 75.

EL ARRENDATARIO

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 21 de Marzo de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos. Cheques Londres 27,18 Cheques París 07,601 8 div. Id. 27,18 8 div. 107,45

De higiene.

Señor Moreno Gallego.

Hace unos días que en la casa número 1 del patio 6 de la calle de Alicante falleció un atacado de cierta enfermedad contagiosa.

Los vecinos del patio denunciaron el hecho al alcalde de barrio para que este pidiera al Alcalde que ordenara la desinfección de la casa infectada.

Al día siguiente, y a pesar de que van transcurridos dos días esta es la bendita hora en que por la citada casa no ha pasado la brigada de desinfección.

Consideramos grave a la salud pública, esos descuidos higiénicos de la alcaldía y esperamos que inmediatamente se corrija la falta.

La plaza de Abastos.

Constantemente llegan quejas a nuestro redacción acerca del punible abandono que reina en la plaza de Abastos.

Muchos vendedores aficionados a usar los pesos se aprovechan de la pereza de los señores de la Comisión y hacen de las suyas.

La calidad de los artículos diversos que se expenden en el mercado, como son el pescado y las hortalizas, no se inspeccionan con cuidado, y se da el caso de que algunas vituayas se dan al público en pé-

simo estado. Hemos tenido ocasión de ver unas almejas que se encontraban en verdadero estado de descomposición.

Llamamos la atención del Presidente de la Comisión de Abastos para que procure se ejerza mayor cuidado y de que no se cometan esos abusos de que hoy nos hacemos eco.

"MI MARIA"

Sociedad partidaria de la Mina "Venus Amante."

Esta Sociedad ha acordado sacar a subasta los géneros pobres (placaduras, gravas y tierras) que le correspondan de las que se estragan en la prospección varada.

Dicho acto tendrá lugar en esta capital el día 6 de Abril próximo en el despacho del Tesorero D. Joaquín Díaz (Paseo de Parthena, Comerci) a donde deberán dirigirse las proposiciones en pliego cerrado fijando precios por quintales castellanos de cien libras, a cada una de las clases ya expresadas, acompañando 500 pesetas de garantía a cada proposición.

La Sociedad se reserva el derecho de adjudicar o no la subasta, según convenga a sus intereses.

En caso de adjudicarse la subasta a algún licitador, deberá este depositar en la Administración de esta Mina, antes del día que se señale para la retirada, el importe calculado de los géneros pobres ya dichos, hasta la liquidación final; y de no llevar a efecto su compromiso y el de retirar también las Placaduras de Blandas, que pagará a 50 céntimos de peseta por quintal castellano, perderá las 500 pesetas de garantía.

Almería 20 Marzo 1912.—P. El Presidente, Joaquín Díaz.

Notas mineras.

Registro. Don Pedro Ibañez Cesar ha solicitado la propiedad de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro en el paraje conocido por «Cerro Negro» de los términos de Almería y Pechina con el nombre de «Santa Bárbara» y núm. 32 223.

Sobre un accidente. E juez de instrucción de Cuevas interesa una certificación del accidente ocurrido en la mina «Tres Picos» de aquel término a los obreros Pedro González y dos más.

Expropiación forzosa. Don Luis Vizcaino Navarro solicita que se reclame de la Alcaldía de Pechina una relación de los propietarios que aparecen en el expediente de expropiación forzosa instruido por la sociedad minera «San Claudio» y Primario de Mayo del término de dicho pueblo.

Buen Café. Se sirve sin duda alguna en el SUIZO. Su numerosa y distinguida clientela es la mejor prueba.

NOTICIAS

De las vulgarmente llamadas secretas y de los órganos genito-urinales en ambos sexos, han curado gran número de enfermos de todas clases en el Consultorio Electro Médico Operatorio. Métodos eficaces sin molestias ni peligro, en poco tiempo y mucha economía en las operaciones y cura; desde una peseta reconocimiento especial con aparatos e instrumentos modernos; consulta permanente. Dr. Emilio Rapallo; Interno por oposición de los Hospitales de Madrid. Bulevar, 77, esquina frente al Casino y a domicilio.

De la Cámara de Comercio. El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio recientemente elegido D. José López Gallié, nos participa en atent. B. L. M. su designación para ese cargo.

Agradecemos el saludo y correspondencia a sus crecimientos para cuanto sea útil a la defensa de los intereses generales del país.

Mundo Gráfico. Es interesantísimo el número de esta semana de este gran semanario ilustrado.

Publica, entre otras, las siguientes informaciones de actualidad: el atentado contra los Reyes de Italia.—El viaje de don Alfonso y don Victoria a Alicante: el recibimiento, las regatas, el Tiro de Pichón, la corrida regla, la excursión de Elche, los vuelos de Gárnier y otros detalles de las fiestas de dicha población.—La huelga del carbón en Inglaterra.—Machaquito reponiendo sus facultades.—Los éxitos de Vicente Pastor en Méjico.—Los secuestros de Barcelona.—Un «match» de boxeo en Monte Carlo, etc., etc.

Los trabajos literarios los firman Usamuno, Domínguez Barrieta, Fraucés, Gil Agassio, Bonnat, Miquis «El Sastre de Campillo», Andrenio, Félix Méndez, Flores García y otros notables escritores.

Todas las personas que han padecido anemia ó falta de apetito y usaron la Hemoglobina asimilable Steengr, son las que más recomiendan este preparado. Vea la farmacia.

Vapores para el embarque de la patata. Sigun nos manifiestan los señores Hijos de Ricardo Giménez S. en C. por las dificultades que ha proporcionado a los armadores la huelga de los carboneros de Inglaterra, para el aprovisionamiento de carbón para los buques, el servicio bi-semanal que tenía anunciado la Línea de Vapores Tintoré para Barcelona, para la carga de patatas ha sido modificado, suprimiendo el vapor del próximo sábado empezando el servicio la próxima semana saliendo el primer vapor el martes 26, y el siguiente el sábado 30, siguiendo el servicio martes y sábados, hasta que las circunstancias les permitan hacerlo miércoles y sábados, lo que avisamos a los exportadores de patatas para que le sirva de gobierno.

Sucesos. Ayer tarde, la pescadería de La Chaux fue teatro de un nuevo suceso.

Por cosas del oficio disputaron Luis Clemente y el pescadero José Uclés García.

El primero hizo un disparo al segundo causándole una herida situada en el tercio inferior del antebrazo izquierdo.

El herido fué asistido en la casa de socorro «La Cruz Blanca».

Multado. Ha sido multado en diez pesetas el cochero Alonso Ramirez por correr las caballerías en el paseo principal.

Conducciones. El preso en la cárcel de Hércules Ovares pasa a la de esta capital a disposición de la Audiencia; el recluso en el correccional de Berja, Juan Vargas Cruz será trasladado a Ugijar a disposición de aquel Juzgado de Instrucción.

Detenido. En la villa de Albox ha sido detenido y puesto a disposición del Juez Instructor, el vecino Francisco López Torregrosa.

Dos robos descubiertos. El detenido en el pueblo de Palpi Juan Llerena Rodríguez, ha declarado que él en unión de otro prójimo llamado Rosendo y un «Chilanché» robaron una mula a José Bazquez Simón, en los Pinares y una burra a Juan Navarro Casmona, en el Pozo de la Higuera, cuyas caballerías fueron vendidas en Velez Rubio.

Recluta reclamada. El jefe del puesto de la guardia civil de Cuevas comunica haber puesto a disposición del Gobernador militar, al recluta Antonio Martínez Pérez, para su ingreso en la cárcel, por tenerlo reclamado dicha autoridad.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el Dinamógeno Sáiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Clases de francés. Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato Profesor: Rafael Bellver Díez. Calle Real, número 24.

Daños. El ingeniero auxiliar de la Junta de obras del puerto ha denunciado al Gobernador que el vapor «Hacia» ha roto un sillar del paramento del muelle, al desatracar ayer mañana, a cuya rotura importa 125 pesetas y además propone una multa de cinco.

Enfermos del pecho. Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfamejados consuntivos, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias. Depósito farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo 41. Madrid.

No es de extrañar. Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS se han vuelto a reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha aglomeración de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

AZUFRE

De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cadenas.

Hijo de PIEDAD acreditada desde hace más de 25 años en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad. En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas.

Pan dormido todos los Sábados. El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.

Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales. Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Línea de Vapores Tintoré.

Barcelona

Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1912

Dos salidas semanales a partir del miércoles 20 de Marzo.

Dos salidas semanales. Próxima semana. MARTES 26 Y SABADO 30

Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S en C. Bulevard del Príncipe 75.

Vacuna Suiza.

Recíbase semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada, núm. 35.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición. Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Rocúa.

Se vende en la Administración de este periódico a 2-50 pesetas ejemplar.

Fernández Heredia y Compañía HARO (Rioja) Acreditada marca de vinos finos para mesa. Agente para Almería y su provincia: Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13. TELEFONO NUMERO 71.

"LA NUEVA" 12 Real 12. Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al público lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal versión, sólo se nos ocurre invitar a cuantos lo duden prueben pidiendo precios a esta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un entierro de adulto compuesto de coche de tercera clase, una caja forrada de indiana y dos velas por diez pesetas y un entierro de párvulo con caja, coche y dos velas por seis pesetas. Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la funeraria La Nueva, 12 Real 12.

AZUFRES DE LA Azufrera del Coto de Hellin. Sublimado Flor, Refinado Molido, Grano. Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia. JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIBERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarraconense, San Felice, Génova, Lyon y Marsella; llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero, -Oficina, dique de levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a ese de Almería, a precios reducidos.

JUAN PEREZ GARCIA Procurador de los Tribunales. Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión. Horas de despacho, de 9 de la mañana a 5 de la tarde. 5, Calle del Obispo Orberá, 5

La Flor de Lis Jarabe Salvador. Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cae-pa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni se-rán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Exito positivo. Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero. Droguería.—Plaza de Nicolas Salmerón número 4. Almería. De glicerofosfato (Creosotal) de cal con. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, enuresis, cartas, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo —Almería. El Radical se halla a la venta en GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino MELILLA: Droguería de Bustos O'Donel, 7.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices de la Compañía Austro Americana.

ARGENTINA Saldrá del puerto de Almería el día 9 de Abril de 1912 para Buenos Aires Con escalas en Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. COMIDA A LA ESPAÑOLA

NOTA.—Esta magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 13 días y reúne todas las condiciones de salubridad e higiene. Los señores viajeros deberán pedir 1.ªs plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59.—Almería.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana.

FRANCESCA Saldrá del puerto de Almería el 27 de Marzo de 1912 para BUENOS AIRES con escala en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes su consignatario, M. Berjón.—Bulevard del Príncipe, número 59.—ALMERIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE ABRIL por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa", "Pampa", "Paraná", "Plata", "Salta" y "Valdivia"

Paraná

saldrá de Almería el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en BAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarían con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 31 de Marzo ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevard del Príncipe 73, 74.—ALMERIA

Vapores correos franceses.

DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa", "Pampa", "Paraná", "Plata", "Salta" y "Valdivia"

PAMPA

saldrá de Almería el día 12 DE ABRIL de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en BAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarían con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Abril ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. BULEVARD D. L. PRINCIPE, 73 y 74.—ALMERIA.

ULTIMAS NOTICIAS.---POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestros corresponsales.

Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado en el día de ayer, han salido premiados los siguientes números.

Premio mayor, con 150.000 pesetas 27.960

en Barcelona. Premio segundo, con 60.000 pesetas 18.664

en Zaragoza. Premio tercero, con 40.000 pesetas 25.768

en Barcelona. Premiados con 3.000 ptas. 27.780 en Almería

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

5.581, en Madrid. 13.126, en 18.116, en 25.611, en 32.305, en 33.298, en 10.887, en Barcelona. 14.759, en 37.327, en 8.925, en Alicante. 10.775, en 18.777, en 14.799, en Zaragoza. 24.210, en 5.917, en Málaga. 11.224, en 23.960, en San Sebastián. 22.844, en 29.101, en Valencia. 1.767, en Lérida. 4.414, en Logroño. 5.946, en Reus. 9.597, en Cádiz. 10.081, en Palencia. 11.136, en Algeciras. 13.509, en Jaén. 28.622, en Lérida de la Concepción 30.672, en Palma. 33.662, en Cáceres. 34.788, en Sevilla. 36.230, en Badajoz. 36.585, en Padrón. 38.514, en Tarragona.

Junoy y el jefe del regionalismo catalán Sr. Cambó.

Explicaciones de Urzáiz. Un redactor del diario «España Nueva» ha celebrado una interesante «entrevista» con el exministro Sr. Urzáiz, que tan importante papel jugó en la crisis última del gabinete canalejista.

El Sr. Urzáiz, entre otras cosas manifestó que, en efecto, el Sr. Canalejas le ofreció una cartera en dicha crisis, que él no aceptó.

La razón en que el Sr. Urzáiz, funda su negativa a aceptar la cartera, es que no fueran énterpretarse sus célebres discursos de oposición al gobierno durante el mes de Marzo último y que tanta polverada levantaron como ambición por ser ministro.

Manifiesto también el Sr. Urzáiz que no abriga por ahora propósitos de intemperar al Gobierno.

Canalejas dice... De las negociaciones con Francia.

El Sr. Canalejas ha manifestado á los periodistas que el asunto relativo al pleito actual que mantenemos con Francia, ofrece actualmente buen aspecto y confía en que pronto habrá terminado con una solución armónica, á cuyo objeto el Ministro de Estado ha entregado una nota al Embajador francés en la que se consignan bases que confía serán aceptadas por la nación vecina, que no se alterará la cordialidad característica de nuestras relaciones con ese país.

Huelgas y legislación obrera. A propósito de la huelga inglesa comunicó el presidente buenas impresiones anunciando que acabará en breve mediante la promulgación de la ley proyectada por el Gobierno inglés fijando el salario mínimo y otras condiciones que hará difícil la repetición de estos graves conflictos.

Dijo además el señor Canalejas que apenas reanuden nuestras Cortes sus tareas presentará un proyecto de ley inspirado.

La apertura de las Cortes. Preguntado el Presidente acerca de la fecha en que se reanudarán las sesiones de Cortes, manifestó que no podía determinarse á punto fijo la fecha; pero desde luego sería el 8 al 9 de Abril y no siendo en estos días en el mes de Mayo en que se presentarán los presupuestos para 1913 de cuya confección se ocupan actualmente los ministros.

Republicanismo. Asamblea de juventudes. Se anuncia que en Zaragoza tendrá lugar en plazo próximo una magna Asamblea de Juventudes Republicanas.

Para hacer propaganda para ese acto se están organizando numerosos mítines.

Hoy ha tenido lugar uno en Zaragoza verdaderamente monstruo, en el que ha reinado delirante entusiasmo.

El banquete á D. Melquíades. Apenas anunciada la fecha en que ha de tener lugar el banquete de honor á D. Melquíades Alvarez llegan de provincias numerosas peticiones de tarjetas para asistir al homenaje.

La Comisión organizadora del acto tropieza con la dificultad prevista desde un principio y juzgan insuficiente el local elegido Jay Alay, á pesar de ser tan espacioso para contener el número de comensales que solicitan tomar parte en el banquete.

El entierro de Pi y Arsuaga. Se ha verificado el entierro del di-

putado republicano Sr. Pi y Arsuaga. El triste acto ha sido una imponente manifestación de duelo, á la que han asistido, diputados, senadores y cuantas personalidades salientes de la política y de las letras hay en Madrid.

El elemento popular en el que Pi gozaba de grandes simpatías ha concurrido inmensa muchedumbre.

En la presidencia del duelo formaban los Sres. Canalejas, Romanones, Azcárate y don Joaquín Pi hermano del finado.

Noticias de Melilla. Nuevo encuentro. La columna que manda el general Navarro, salió ayer de las posiciones que ocupan en Yadumen con objeto de realizar un paseo militar á la par que reconocer la región de Tidrit.

Al llegar á la altura de Hadu-al-Kadi fueron nuestras tropas hostilizadas por un grueso grupo de rifeños. Bien pronto se formalizó un combate en el que nuestros soldados demostraron como siempre su valor y disciplina.

Los rifeños se mostraban tenaces y presentaban extenso frente tratando de rebasar nuestra línea.

Intervino la artillería que con sus certeros disparos consiguió dividir el grueso de la fuerza enemiga que inició la retirada en pequeños grupos que no cesaron de hacer fuego sobre nuestras fuerzas.

A las tres de la tarde se dió orden de retirada y la columna hizo el repliegue con gran precisión, sin que durante este movimiento fueran molestados por el enemigo, hasta llegar al campamento.

Se supone que en este encuentro han recibido dura lección los rifeños á los que se les vió retirar á muchos heridos; habiendo dejado sobre el terreno cinco muertos vistos por nuestras tropas.

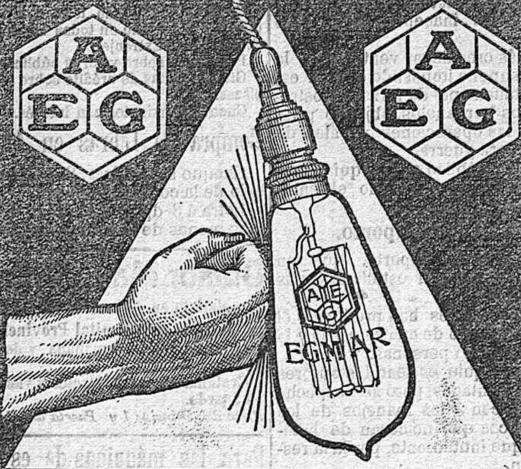
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sistémicas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Cláctica, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad.
A EG Thomons Houston Ibérica, S. A. Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

10 DIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
paseo del Príncipe, núm. 10.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4 25 por 100 anual
Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola es bastante por lo que, si se quiere, la persona más fatigada ignora el arte de usarla. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, como la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere una vez vigor, nunca más será calvo. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la barba sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirar el cabello y no después más; así debe usarse como el fuerte bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder el cabello, y lograrán tenerlo abundante y limpio con sólo una aplicación cada ocho días; y si lo desearan, podrán hacerlo lo que dicen el prospecto, que acompaña á la botella. De venta en Almería: D. W. Téllez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.



De venta en Farmacia. Precio de la caja de alcohol FORMEN 0'75 pesetas.

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ
El magnífico vapor español TURIÁ, sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zinieré".
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor.

TINTORÉ
Servicio Barcelona, Almería y Melilla.
Salidas de Barcelona: miércoles.
Salidas de Almería: sábados.
Salidas de Melilla: martes.
Salidas de Almería: miércoles.
Llegadas á Almería: viernes.
Llegadas á Melilla: domingos.
Llegadas á Almería: miércoles.
Llegadas á Barcelona: viernes.
Correspondencias en Barcelona: Señoras Doña Mercedes y Doña Mercedes.—Paseo de Colón, 171 m. y Merc.
Correspondencias en Melilla: Señoras Doña I. Melín, señoras Estel y Levy.
Correspondencias en Almería: Señoras Doña Mercedes y Doña Mercedes.—Paseo del Príncipe, 75 y 76.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de expediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.
OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que solicitan.

Librería.—Papelería.—Imprenta.
JUAN FERNÁNDEZ MURCIA
Tiendas, 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, membrates y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargados.
Facilidades de pago para ediciones. Editor de otras por cuenta propia.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.
El dueño del restaurante (Almería), Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio comensado y amplias habitaciones.
Cocina Francesa Española é Inglesa.

Dinero presta particular á personas formales al 5 00 Sgrera (K. postlag.) Berlín. 47.

Almorranas

Hemorroides.

Por crónicas que sean se curan radicalmente.
Remedio seguro, infalible, Frasco, 2 pesetas. Certificado 2 25.
Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.
Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.
Los pedidos á los SRES. COSTA Y C., ALVAREZ, 4, BARCELONA.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.
Imposición de certificados, 8'30 á 10, 18 á 15 y 15'30 á 17.
Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17.
Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.
Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17.
Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.
Lista (postos Restante), 9 á 11, 13 á 15, 17'30 á 19.
Giro Postal y Lista del Giro, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.



Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapreciable para el estómago, Almería, Melilla, Sagunto, Valencia, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID. Laboratorio.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Imprenta de EL RADICAL

dicada e xpidiéndose por la Comisión mixta correspondiente un certificado en el que se haga constar dicha exclusión total y el motivo de ella.

Art. 328. Serán clasificados como excedidos del servicio en filas, los hijos de los propietarios y administradores ó mayordomos que viviesen en finca rural beneficiada por la Ley de 3 de Junio de 1868, los de los arrendatarios ó colonos y de los mayores y capataces á quienes cupiese la suerte de soldados después de dos años de residencia en la misma finca, y los demás mezos sorteados después de habitar en ella por espacio de cuatro años consecutivos.

Esta excepción aprovechará únicamente á los habitantes de fincas que hubieren obtenido los beneficios de dicha ley y antes de la promulgación de la de 11 de Julio de 1885, sin perjuicio de que el Ministerio de Fomento disponga una escrupulosa revisión de todos los expedientes, y declare caducadas las concesiones que no se ajusten estrictamente á los términos legales.

Art. 329. Antes del 1.º de Enero de 1912 se dictarán por el Ministerio de la Guerra las disposiciones necesarias para que los Cuerpos que normalmente guarnecen las posesiones españolas en

Cuadro de inutilidades con relación á la aptitud física para el ingreso en el servicio del Ejército.

CLASE PRIMERA

Inutilidades físicas que, determinando visible causa de exclusión total del servicio militar, serán declaradas ante los Ayuntamientos, con intervención del Médico, á reserva del fallo definitivo de las Comisiones mixtas.

ORDEN UNICO

- Número 1. Jorcbas ó torceduras del espinozo, monstruosas.
2. Falta ó pérdida completa de una mano.
3. Falta ó pérdida completa de un pie.
4. Cojera que dependa de desigualdad de longitud de las extremidades inferiores, siempre que esta diferencia sea mayor de 12 centímetros.
5. Pérdida ó falta de todos los dientes, colmillos y muelas.
6. Falta ó pérdida completa de la nariz.
7. Sordomudez.
8. Ceguera que dependa de falta ó de consunción de ambos globos oculares.

las leyes y disposiciones anteriores que se opongan á la presente ley.

ARTICULO ADICIONAL

Art. 339. Los individuos que habiendo prestado precisamente servicio en filas se encuentren en situación de reserva territorial ó hayan recibido la licencia absoluta hasta la edad de cuarenta años, podrán obtener los destinos civiles que se anuncian con arreglo á las disposiciones de la Ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año y demás disposiciones vigentes. Para solicitar, los individuos de la reserva territorial acompañarán el documento ó copia autorizada del mismo que demuestre su situación, y los segundus su licencia absoluta ó su copia y demás documentos que establezca el Reglamento. Para los destinos á que se refiere este artículo serán preferidos, en igualdad de pretensiones, los Sargentos, Cabos ó soldados que ostenten la Cruz de San Fernando, y entre éstos los que hayan obtenido la laureada.

Africa, y las reservas peninsulares que correspondan á esas tropas, puedan estar constituidos por clases y soldados procedentes exclusivamente de recluta voluntaria, si para ello hay el número suficiente de voluntarios.

Art. 330. Las escuelas militares á que se refiere el artículo 264, habrán de estar creadas con la anticipación necesaria para que comiencen sus cursos en 1.º de Enero de 1912.

Art. 331. Por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el de Estado, se resolverá en la forma más equitativa y en armonía con los preceptos de esta ley, las condiciones en que, sin llegar á la clasificación de prófugos, pueden cumplir la obligación del servicio militar los españoles comprendidos en el caso 4.º, base 13 de la ley de 29 de Junio de 1911.

Art. 332. En el caso de que el cupo anual total de la inscripción marítima no fuera suficiente para cubrir las necesidades de la Armada, podrá completarse con individuos alistados para el Ejército determinándose previamente el número, las Cajas pertenecientes á las provincias del litoral marítimo que han de facilitarlos, y las condiciones de aptitud, profesión y preferencia.
Art. 333. La presente ley empezará